

Nombre Del Proyecto:	Fortalecimiento de AES en la construcción, procesamiento y análisis de datos del sector salud.
Nombre de la Contratación:	LICENCIADO/A EN ESTADÍSTICA
Marco	FIDEICOMISO MSP/SNIS – CND

1. ANTECEDENTES

El MSP se encuentra fortaleciendo su sistema de Monitoreo y Gestión del Sistema Nacional Integrado de Salud, que tiene como objetivo principal el contralor asistencial y económico financiero de los prestadores integrales de salud, así como el diseño de la información requerida a dichos prestadores, contenidas en soportes lógicos que apliquen las tecnologías de la información, de conformidad con las políticas establecidas por el Ministerio de Salud Pública. En este sentido, el Ministerio de Salud Pública ha resuelto constituir un Fideicomiso de Administración para realizar la Administración Financiera de los recursos para la implementación del Sistema de Información y Gestión del Sistema Nacional Integrado de Salud, solicitando la administración fiduciaria a la CND, fundamentado en la experiencia de dicha Institución en la Administración de Fondos de Terceros y Fideicomisos.

Para el logro de los objetivos planteados, se contratarán consultores en diferentes áreas técnicas para el apoyo a las divisiones de la **Dirección General del Sistema Nacional de Salud**. A saber, Economía de la Salud y División Evaluación y Monitoreo del Personal de la Salud.

En particular, el Área Economía de la Salud dependiente de la DIGESINASA gestiona, sistemas de información vinculados al Sistema Nacional de información (SINADI) Asistencial, SINADI Económico-Financiero, Metas Asistenciales, RUSNIS y Cuentas Nacionales en Salud, que son utilizados para el diseño e implementación de políticas públicas.

El SINADI Asistencial, el SINADI Económico-Financiero y el RUSNIS se encuentran en transición, en distintas etapas de desarrollo, hacia sistemas con nuevos soportes tecnológicos que permitan una mejor gestión de la información recibida y explotar la riqueza de los datos históricos con que cuenta el Área.

2. CONTEXTO GENERAL: ACTIVIDADES CLAVES DE ECONOMÍA DE LA SALUD:

- Seguimiento del desempeño económico y de cobertura poblacional del Seguro Nacional de Salud y el FONASA.
- Análisis y evaluación de la factibilidad de la ampliación de la cobertura poblacional y prestacional en el Sistema Nacional Integrado de Salud.
- Control y seguimiento del desempeño económico financiero de las instituciones prestadoras de salud.
- Análisis de la producción asistencial y elaboración de indicadores de desempeño asistencial de prestadores públicos y privados en el marco del Sistema Nacional Integrado de Salud.
- Monitoreo del desempeño de los prestadores integrales en lo referente al cumplimiento de las Metas Asistenciales.
- Diseño y propuestas para la regulación de precios del sector: cápitas FONASA, metas asistenciales, tasas moderadoras, precios de insumos.
- Elaboración de estudios de gasto y financiamiento del sector Salud (Cuentas Nacionales de Salud).
- Asesoramiento desde el punto de vista técnico a la Junta Nacional de Salud y demás áreas del MSP

3. OBJETIVO GENERAL DE LA CONSULTORIA:

Fortalecer a AES en el diseño, procesamiento y análisis de sistemas de información orientados al monitoreo, evaluación y control de las políticas de salud.

4. OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LA CONSULTORIA

Diseñar, programar y procesar junto al equipo de SINADI Asistencial y Lic. en Estadística de AES los controles longitudinales de la información a partir de la base de datos generada en el marco del nuevo sistema.

Diseñar y generar a partir de Shiny visualizadores de los indicadores por prestador y por grupos de prestadores que permitan el monitoreo y el control de la producción asistencial.

5. ACTIVIDADES DEL CONSULTOR:

Para la realización de la consultoría se desarrollarán las siguientes actividades:

- Ser el soporte técnico del Área en materia de diseño y programación del procesamiento de información, generación de controles secundarios, generación de base de datos y análisis estadístico para los distintos sistemas de información del Área.
- Participar en el diseño, re-diseño, implementación y análisis de las fuentes de información primarias (encuestas, registros administrativos, entre otros) para el monitoreo, evaluación y control de políticas de salud y sanitarias.
- Diseño y extracción de muestras para análisis y/o fiscalización
- Realizar toda otra tarea relacionada a su perfil que sea requerida por su superior.
- El consultor trabajará en equipo y deberá participar de las reuniones de coordinación con el equipo de AES.
- Se pautará entre las partes y al inicio de la consultoría, una agenda de trabajo y seguimiento.

6. CARACTERÍSTICAS DE LA CONSULTORÍA

- Tipo de consultoría: Servicio
- Duración: 12 meses A los 3 meses se realizará una evaluación para dar continuidad.
- Monto total : UYU 1.380.000 + IVA , equivalente a UYU 115.500 mensual +IVA
- Dedicación: 30 horas semanales de lunes a viernes en horario a convenir. El régimen de trabajo será presencial con un día de teletrabajo.
- Lugar de trabajo: AES – MSP.
- Supervisión: Dirección del Área Economía de la Salud.

7. REQUERIMIENTOS PARA LA POSTULACIÓN:

7.1 Formación

Formación excluyente: Título de Licenciado en Estadística otorgado por la Universidad de la República

Formación a valorar:

- Dominio avanzado del lenguaje de programación de datos en R (excluyente)
- Manejo de los principales paquetes para manipulación y visualización de datos en R, en particular del paquete Shiny de R Studio
- Estudios de postgrado

7.2 Experiencia

- Experiencia requerida:

- Experiencia de al menos 3 años en el ejercicio de la profesión, que incluya:
 - Experiencia laboral en tareas similares a las requeridas para el cargo.
 - En trabajo con bases de datos.
 - En análisis de consistencia y calidad de bases de datos en general.

- Experiencia a valorar:

- En el análisis de sistemas de información del sector salud.

7.3 Competencias:

- Actitud y capacidad para el trabajo en equipos multidisciplinarios.
- Comprensión de los objetivos, capacidad de comunicación, proactivo, capacidad de aprendizaje permanente.
- Liderazgo y visión de largo plazo. Autogestión, dinamismo e iniciativa.

7.4 Incompatibilidades

- Ser funcionario público
- Trabajar en un prestador del Sistema Nacional de Salud

8. CONFIDENCIALIDAD

El adjudicatario de la consultoría se obligará a mantener la confidencialidad de los datos, siendo el MSP dueños de la información que reside y emana de sus sistemas de gestión y de todos los datos y vínculos que de ella se deriven.

No se podrá revelar ni trasladar esta información a terceros, ni utilizarla con otros fines que no sean los exclusivamente establecidos en la contratación.

En relación a la información obtenida por el contratado, estará estrictamente prohibida su divulgación, y utilización en beneficio propio o de terceros. Esta obligación se mantendrá vigente aún después de la expiración o rescisión del contrato.

9. PRESENTACIÓN DE POSTULACIONES

*** Las postulaciones deberán ser enviadas a la casilla de correo: ecosalud@msp.gub.uy**

- a) Los Curriculum Vitae (CV) deberán presentarse diferenciando los siguientes ítems y con el siguiente orden:
 - Datos Personales (nombre completo, dirección, teléfonos, documento de Identidad, correo electrónico, fecha de nacimiento y demás datos).
 - Formación.
 - Experiencia General.
 - Experiencia Específica.
 - Referencias laborales y profesionales.
- b) Para cada ítem los antecedentes deberán presentarse empezando por los más recientes.
- c) Todos los antecedentes de formación deberán presentarse con la debida documentación escaneada en archivo adjunto. Esto incluye:
 - Títulos.
 - Escolaridades.
 - Diplomas de cursos.
 - Toda otra documentación que pueda establecer el contenido y la carga horaria de los cursos.
- d) Para los antecedentes laborales deberá presentarse toda la documentación probatoria que se posea. Esto incluye:
 - Constancias y certificados de desempeño laboral.
 - En el CV se debe detallar para cada antecedente laboral el lugar, período, cargo o función, a quién se reportaba, qué personal a cargo se tenía y cuáles fueron las principales actividades desarrolladas.
- e) La información presentada en el CV oficiará como declaración jurada. Los aspirantes que pasen a la etapa de entrevista deberán, en caso de que se los solicite, exhibir los originales (en especial los títulos) o copia debidamente autenticada de toda la documentación probatoria que hayan mencionado en el CV.